

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
UNIDAD DE GESTIÓN DE PLANTILLAS**

**OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2006
FUNCIONARIOS DE CARRERA**

GRUPO
(art. 25
Ley 30/84)

CLASIFICACIÓN		Clase	Vacantes	Denominación
Escala	Subescala			
A	ADMÓN..ESPECIAL	TÉCNICA SUPERIOR	1	Arquitecto
A	ADMÓN. GENERAL.	TÉCNICA SUPERIOR	2	T.Administración General
A	ADMÓN..ESPECIAL	TÉCNICA SUPERIOR	2	Técnico Economista
A	ADMÓN..ESPECIAL	TÉCNICA SUPERIOR	1	Técnico Fondos Europeos
A	ADMÓN..ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	2	Medico
A	ADMÓN..ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	1	Farmacéutico
A	ADMÓN..ESPECIAL	TECNICA SUPERIOR	1	Veterinario
B	ADMÓN..ESPECIAL	TECNICO MEDIO	1	Tecnico Medio
B	ADMÓN..ESPECIAL	TÉCNICA TEC.MEDIO	1	Arquitecto Técnico
B	ADMÓN. GENERAL	TECNICA TEC.MEDIO	1	Tecnico de gestion
C	ADMÓN..ESPECIAL	SERV. ESPECIALES EXTINCIÓN INCENDIOS	1	Sargento S.E.I.P.S.
C	ADMÓN..ESPECIAL	TECNICA TEC-AUXILIAR	1	Delineante
C	ADMÓN. ESPECIAL	SERV. ESPECIALES POLICÍA LOCAL	4	Cabos Policía Local
C	ADMÓN..ESPECIAL	TECNICA TEC. AUXILIAR	1	Tecnico Auxiliar obras
C	ADMÓN..GENERAL	ADMINISTRATIVA	2	Administrativo
C	ADMÓN..ESPECIAL	TECNICA TEC-AUXILIAR	1	Gestor Ipsi
D	ADMÓN..GENERAL	AUXILIAR	4	Auxiliar Administrativo
D	ADMÓN..ESPECIAL	AUXILIAR	1	Auxiliar fondos Europeos
D	ADMÓN..ESPECIAL	SERV. ESPECIALES POLICÍA LOCAL	20	Policía Local
D	ADMÓN..ESPECIAL	SERV. ESPECIALES EXTINCIÓN INCENDIOS	4	Bombero-Conductor

PERSONAL LABORAL

NIVEL DE TITULACIÓN	DENOMINACIÓN	VACANTES
LICENCIADO DERECHO	TITULADO SUPERIOR	5
TITULACIÓN SUPERIOR	PROFESOR DANZA	2
TITULACIÓN SUPERIOR	PSICOLOGO	1
TITULACIÓN SUPERIOR	PROFESOR ESCUELA ARTE	1
GRADO MEDIO	TRABAJADOR SOCIAL	1
GRADO MEDIO	ARQUITECTO TÉCNICO	1
FP-2	OFICIAL ELECTRICIDAD	1
FP-2	TEC.SUP. EDUCACIÓN INFANTIL	2
B.U.P./FP-2	OPERADOR SONIDO	1

Artículo único.- Las Ofertas de Empleo Público de ejercicios anteriores no ejecutadas quedan extinguidas, a excepción de aquellas vacantes contempladas en la Plantilla presupuestaria de 2006, previstas en anteriores Ofertas de Empleo que esta Administración estime necesaria su cobertura y aquellas otras vacantes cuyos procesos de selección hubieren comenzado.

Igualmente quedan vigentes las plazas incluidas en la OPE para el año 2005, a proveer mediante el proceso excepcional de consolidación de empleo temporal.